



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

SAN LUIS, 16 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El EXPE: 12195/2023 mediante el cual el Secretario Administrativo, Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la Compra correspondiente al Módulo: “Materiales y Productos de Papel, Accesorios y Suministro de Oficina”, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con Útiles de Escritorio y Papelería para las distintas Secretarías y Dependencias de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto en el Acta de la Comisión Evaluadora N° 180/2023.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos doscientos veinticinco mil cuatrocientos cinco con 76/100 ctvos. (\$225.405,76).

Que se aconseja la adjudicación a la siguiente firma: “FERNANDEZ JOSE RICARDO - CUIT: 20-12931330-8”.

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 327/2023 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso “d” del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA



Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 327/2023, los Renglones N° 1, 3, 4, 8, 9, 10, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27 a la firma: “FERNANDEZ JOSE RICARDO - CUIT: 20-12931330-8”.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra, por la suma total de Pesos doscientos veinticinco mil cuatrocientos cinco con 76/100 ctvos. (\$225.405,76), los Renglones N° 1, 3, 4, 8, 9, 10, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27 a la firma: “FERNANDEZ JOSE RICARDO - CUIT: 20-12931330-8”.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de doscientos veinticinco mil cuatrocientos cinco con 76/100 ctvos. (\$225.405,76), deberá imputarse con cargo a: 80-10 DECANATO.

ARTÍCULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana PRINTISTA, Marcela Alicia – Secretario Administrativo TISSERA, Pablo Cristian.

Hoja de firmas